



Quito, 1 de abril de 2009
AP/RI 09-036



Estimado Señor Ingeniero
Juan Manuel Pérez
Gerente General
CRYSTAL CHEMICAL DEL ECUADOR - DUPOCSA

Presente.-

De nuestras consideraciones,

Reciba un atento saludo de la Asociación de Productores Químicos del Ecuador, APROQUE, entidad coordinadora del Proceso Responsable Care®.

La presente tiene por objeto comunicarle que el equipo técnico de APROQUE ha evaluado los requerimientos establecidos en el reglamento para que se autorice a DUPOCSA el uso del logo de Responsabilidad Integral, los mismos que son cumplidos a cabalidad, tal como se puede apreciar a continuación:

Requisitos de utilización del logotipo y nombre del proceso

- ✓ Haber suscrito los términos de adhesión al proceso RI- Ecuador
- ✓ Estar al día en el pago de las cuotas a APROQUE.
- ✓ Haber entregado a APROQUE los formatos de autoevaluación anual y los respectivos planes de acción, y que estos hayan sido aprobados por el equipo técnico de APROQUE.
- ✓ Haber reportado los indicadores de desempeño de los códigos de prácticas gerenciales que se estén implementando
- ✓ Las empresas deben tener al menos el 25% de las prácticas gerenciales en el nivel IV de implementación (DUPOCSA: 79%, en base al reporte de autoevaluación 2008)

Felicitamos a la empresa DUPOCSA y a su staff técnico y administrativo, por esta iniciativa que con seguridad fortalecerá la imagen corporativa de su organización.

Atentamente,

Ing. Miguel Costales
Director Ejecutivo
APROQUE
www.responsabilidadintegral.com.ec

cc. Dr. Javier López Navarrete, Gerente de Aseguramiento y Productividad